



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070001789

Fecha: 05/07/2018

Tipo: DECRETO

Destino: YORMAN



Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante el Decreto 2018070001333 del 22 de mayo de 2018, fue nombrado en provisionalidad en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, al señor **YORMAN URIEL CIFUENTES BERRIO**, identificado con Cédula **1.041.176.484**, Licenciado en Matemáticas y Física, como Docente Básica Secundaria Matemáticas para la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe sede Centro Educativo Rural Jesús María Álvarez del municipio de Valparaiso, plaza 1783900-004, en reemplazo de Cristian Alexis Vargas Rivas, identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.435.133, quien pidió prórroga hasta el 06 de julio de 2018, para posesionarse de su cargo como docente de Matemáticas en Período de Prueba en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe sede Centro Educativo Rural Jesús María Álvarez, según Acta de Escogencia de Plazas Convocatoria 340-2016. La Fecha de Posesión del Docente será el día 06 de julio de 2018, y su iniciación de labores en período de prueba el día 07 de julio de 2018, es de anotarse que el Docente Vargas Rivas, venía en provisionalidad y pasa como docente en período de prueba sin ninguna interrupción en sus labores.

* Para Garantizar la prestación del servicio educativo en las Instituciones Educativas del Departamento de Antioquia, se hace necesario modificar el nombramiento provisional en vacante temporal al docente **YORMAN URIEL CIFUENTES BERRIO**, identificado con Cédula **1.041.176.484**, a quien se le da continuidad en calidad de traslado para la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe sede Principal del Municipio de Valparaiso, a partir del 07 de julio de 2018, fecha en la cual Cristian Alexis Vargas Rivas, inicia labores en período de prueba en la sede Centro Educativo Rural Jesús María Álvarez del mismo Municipio. Es de anotar que el docente Cifuentes Berrío pasa a ocupar la plaza que deja en vacancia el docente Cristian Alexis Vargas Rivas, la cual no fue escogida ni asignada en la convocatoria 340-2016.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el Decreto 2018070001333 del 22 de mayo de 2018, Artículo Primero, Numeral Uno, por el cual se nombró al señor **YORMAN URIEL CIFUENTES BERRIO**, identificado con Cédula **1.041.176.484**, Licenciado en Matemáticas y Física, como



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Docente Básica Secundaria Matemáticas para la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe sede Centro Educativo Rural Jesús María Álvarez del municipio de Valparaiso, plaza 1783900-004, en el sentido que se traslada en **Vacancia Definitiva** para la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe Principal del Municipio de Valparaiso, en reemplazo de Cristián Alexis Vargas Rivas, identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.435.133, quien pasa como docente en período de prueba, según lo expuesto en la parte motiva.

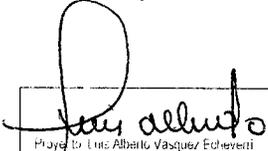
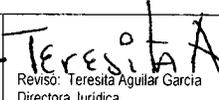
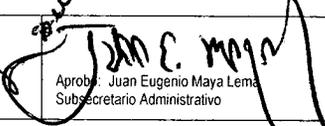
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesado este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Prayle Luis Alberto Vasquez Echeverri Código 21 de 2318	 Revisó: Ivan de J. Guzman López Director Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar Garcia Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	---	---	---